



GOBIERNO DE
BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI GFD-P-27
Versión: 3
Fecha: 21 de agosto de 2024
Cero MCL. 10123

Objeto de la reunión	INC Establecimientos Venta de licor														
Fecha	4 de diciembre 2024				Hora de inicio		5pm		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta						
Lugar	Boita - Timiza				Hora de finalización										
Dependencia	ALK - Ponal				Nombre del Responsable										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o lego)	NOMBRE IDENTIFICATIVO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
					ALCOB	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARDENA			PROVISIONAL	LIBRE NOMB.
cc	63248428	Daniel J. Urrego D	—	ALK Ambiake			x						x	daniel.urrego@	Tam 21.
cc	1024504973	Mauricio Castiblanco	—	GRUPO ALK Público									x	3183900493	Quil
cc	101649610	Ange Mendoza	—	ALK GRUPO Riego			x						x	3141549164	ADP
cc	1024879219	Federico Ordóñez Pona	—	PONAL			x							320800150	Federico
cc	4924291	MOISS SILVA R	—	PONAL			x							3226045477	MOISS
cc	86053214	Camilo Cartaino	—	ALK-64										3134560628	Camilo
cc	101534455	Diego H. Dorzot	—	ALK-Judicial			x						x	310519423	Diego
			—												
			—												

NOTA: El presente documento es una evidencia de la reunión y no tiene carácter de acta. El contenido de este documento es responsabilidad de los participantes y no del ente emisor. El presente documento es una evidencia de la reunión y no tiene carácter de acta. El contenido de este documento es responsabilidad de los participantes y no del ente emisor. El presente documento es una evidencia de la reunión y no tiene carácter de acta. El contenido de este documento es responsabilidad de los participantes y no del ente emisor.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN IVC ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO TIPO BARES

Fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control en la Localidad de Kennedy mediante operativos específicos que promuevan la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la Ley 1801 de 2016 en sus artículos No. 87 “*Requisitos para cumplir actividades económicas*” y 140 “*Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público*” y responder a necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

1. Verificación del cumplimiento de la ley (1801/2016 Art 87 y 140)
2. Socialización sobre residuos peligrosos y lineamientos para la Gestión de riesgos y desastres en los Establecimientos
3. Verificación del cumplimiento de la ley (1523/2012) y (9/1979)
4. Realizar sensibilización a los establecimientos de comercio
5. Decreto 1066/2015 y Ley 232/1995

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Alcaldía Kennedy – 3 funcionarios (as)
- Ponal – 1 unidad en patrulla



MAPA DEL PUNTO A INTERVENIR

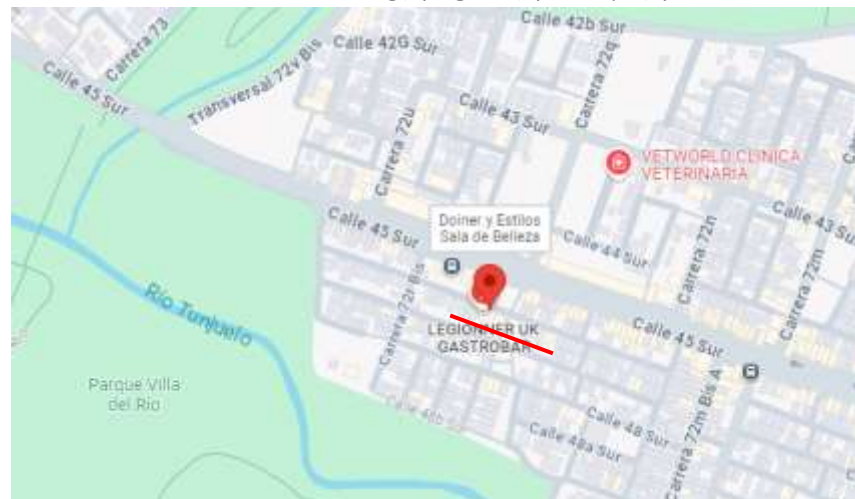


Imagen No. 1 - Punto de intervención: Timiza

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo de la dirección de Gestión Polícivo – Jurídico de la alcaldía local de Kennedy se contactó al comandante del CAI de Timiza para iniciar la actividad la cual se realizó a los establecimientos de comercio que representan puntos críticos o con quejas frecuentes.

Siendo las 20:00 del 30 de noviembre de 2024 en el CAI timiza, de la UPZ Timiza se da inicio al PMU para coordinar la intervención en el que se acordó visitar establecimiento de comercio que presentaran problemáticas o llamados de atención por parte de la policía para desarrollar IVC para el correcto cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 en sus artículos No. 87 *“Requisitos para cumplir actividades económicas”* y 140 *“Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”*, con el objetivo de unificar criterios de intervención conforme a las competencias de cada entidad.

Durante la reunión de coordinación interinstitucional, se determinó la zona específica a intervenir, así como los lineamientos y competencias de cada entidad para el desarrollo de la actividad de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos de comercio tipo Bar. Se procedió al inicio de la intervención, orientada a verificar los requisitos de funcionamiento y las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades económicas, según lo establecido en la Ley 1801 de 2016. El fin de esta intervención es prevenir problemas ambientales, de seguridad, de salubridad, de movilidad y de convivencia.

Las situaciones a verificar en esta intervención incluyen, entre otros:

- Prevención de hurto y comercialización de elementos hurtados.
- Verificación de permisos de extensión de actividades económicas.
- Control del uso indebido del espacio público.
- Atención a perturbaciones a la convivencia derivadas de exceso de ruido.
- Prevención de riñas asociadas al consumo problemático de bebidas alcohólicas.

PUNTO DE INTERVENCIÓN # 1

UPZ: Timiza

BARRIO: Timiza

DIRECCIÓN: Calle 42G sur 74-30

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Oxxo Torres de timiza

*Tipo de establecimiento: venta de alimentos , licores

*Representante legal: Cadena comercial Oxxo Colombia sas

*NIT: 900236520-7

Actividad económica: 4711, 5612, 6810, 4799

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

* *Cámara de comercio:*Si

Matrícula No: 03655758

* Uso del Suelo: No

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos:

* Derechos de Autor: Si

* Botiquín: Si

* Extintor: si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: NO

Número de comparendo

* Nombre de quien atiende la visita: Aura Beltran

*C C: 1000158300

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



PUNTO DE INTERVENCION 2.

UPZ: Timiza

BARRIO: Boita

DIRECCIÓN: Carrera 72Q # 45-19 sur

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Katrina Bolibar 26

*Tipo de establecimiento: Bar

*Representante legal: Liseth Viviana Gómez Sánchez

*NIT: 03767261

Actividad económica: 5630, 9329

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

*Cámara de comercio: Si

Matrícula No: 03767261

* Uso del Suelo: en trámite

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos: si

* Derechos de Autor: Si

* Botiquín: Si

* Extintor: si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: NO

Número de comparendo

* Nombre de quien atiende la visita: Liseth Torrez

*C C: 1022978289

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



PUNTO DE INTERVENCIÓN 3

UPZ: Timiza

BARRIO: Boita

DIRECCIÓN: Calle 46 sur 72Q 65

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Rancho bar 22

*Tipo de establecimiento: Bar

*Representante legal: María Salazar

*NIT: 39.717.231-5

Actividad económica: 0010, 8692, 4724, 5630

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

* *Cámara de comercio: *Si

Matrícula No: 03880872

* Uso del Suelo: en tramite

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos: si

* Derechos de Autor: Si

* Botiquín: Si

* Extintor: si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: NO

Número de comparendo

* Nombre de quien atiende la visita: Diana María Giraldo Salazar

*C C: 53099077

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



PUNTO DE INTERVENCIÓN 4

UPZ: Timiza

BARRIO: Boita

DIRECCIÓN: carrera 72Q 45 19 sur

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Luna.nueva

*Tipo de establecimiento: Bar

*Representante legal: Nataly Lozano Ramos

*NIT: 1000328022-2

Actividad económica: 5630

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

* *Cámara de comercio: Si

Matrícula No: 03877806

* Uso del Suelo: si

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos: si

* Derechos de Autor: Si

* Botiquín: Si

* Extintor: si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: NO

Número de comparendo

* Nombre de quien atiende la visita: Nataly Lozano Ramos

*C C: 100328022

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



PUNTO DE INTERVENCIÓN 5

UPZ: Timiza

BARRIO: Boita

DIRECCIÓN: Carrera 72Q 45 19 local 104

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Beer shots N

*Tipo de establecimiento: Bar

*Representante legal: Juana Valentina Estrada Bustamante

*NIT: En tramite

Actividad económica: 5630

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

* *Cámara de comercio: Si

Matrícula No: 03812785

* Uso del Suelo: en tramite

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos: No

* Derechos de Autor: Si

* Botiquín: Si

* Extintor: Si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: NO

Número de comparendo

* Nombre de quien atiende la visita: Nancy Mabel Díaz vanegas

*C C: 52.726.850

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



PUNTO DE INTERVENCIÓN 6

UPZ: Timiza

BARRIO: Boita

DIRECCIÓN: Carrera 72J 48B 17

*NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Bar el puente

*Tipo de establecimiento: Bar

*Representante legal: Nelson Humberto Cañón

*NIT: 79985471-1

Actividad económica: 3110 - 5630 4624

Se solicita los documentos del establecimiento según ley 1801/2016 art 87 con los siguientes resultados:

* *Cámara de comercio: Si

Matrícula No: 03186697

* Uso del Suelo: Si

* Concepto de Salud: si

* Visita de Bomberos: No

* Derechos de Autor: No

* Botiquín: Si

* Extintor: si

*señalización: si

* Cierre voluntario: N/A

* Cierre Definitivo: N/A

* Aplicación medida correctiva: SI

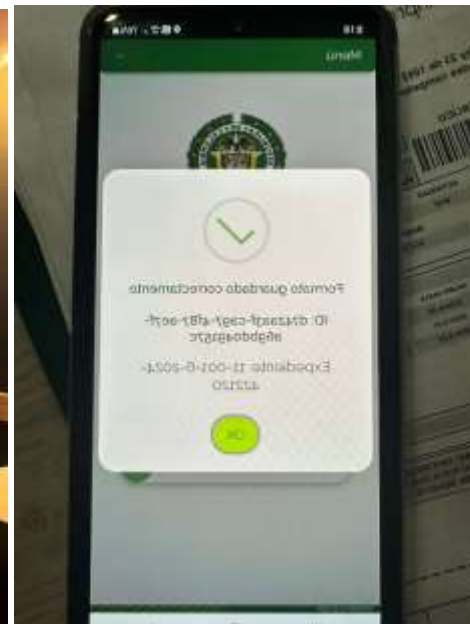
Número de comparendo: 11-001-6-2024-422120 con suspensión de 4 días por Artículo 92 N 2 de ley 1801 de 2016

* Nombre de quien atiende la visita: Nestor Humberto Cañón

*C C: 79985471

Extensión de la actividad: No

Metros recuperados: N/A



En el desarrollo de la actividad y luego de atender los puntos antes enunciados, se tiene como resultados generales de las intervenciones, los siguiente:

Se realiza la visita de control al establecimiento OXXO Timiza, donde se realiza la sensibilización de la ley 1801 del 2016 articulo 87, se evidencia el cartel de la no venta de bebidas alcohólicas después de las 23:00 y se les hace la sensibilización de las sanciones que se puede adjudicar en caso tal de encontrar evidencias de la venta de bebidas alcohólicas por fuera del horario establecido.

RIESGOS.
Por parte del equipo de gestión del riesgo se realiza sensibilización sobre ley 2024 del 2022

ESPACIO PÚBLICO.
Por parte del equipo de espacio público se realiza sensibilización sobre la ley 1801 del 2016 articulo 140

AMBIENTE
Por parte del equipo de ambiente se realiza sensibilización sobre la ley 1808 del 2016 artículo 111

SEGURIDAD
Por parte del equipo de seguridad se realiza sensibilización de la ley 1801 del 2016 articulo 87

Puntos intervenidos: 6 Puntos intervenidos
Establecimientos visitados: 6 establecimientos visitados
Establecimientos sensibilizados: 6 establecimientos sensibilizados
Espacio Público Recuperado: Cero (0) Mtrs²
Personas Sensibilizadas: 6 personas sensibilizadas

Siendo las :00 horas del día 04 de diciembre del 2024 se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución del IVC se sensibilizó y de indicaron las rutas para la obtención de la documentación faltante.	N.A.	N.A.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión



GOBIERNO
GUATEMALA

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 04 días del mes de Diciembre de 2024, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se presta diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OXXO TORRES DE TIMIZA
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Adriana Comercial OXXO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO NIT No. 960.236.520-3 Adriana SAC
DIRECCIÓN: Calle 42 g cu 34-50
BARRIO: Timiza

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISTA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
4311 5612 4399 6810

Uso suelo: MO
Salud: Si
Bomberos: Si
Bosques: Si
Estados: 08

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
DIRECCIONES DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): Si
CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03655358
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

OBSERVACIONES: Se realiza sensibilización ley 1801
artículos 140 y 87 - 111

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO
MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): NO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alocado (es) Local:
Mayra Castiblanco
Delegado o responsable:
Grupo de Gestión Juvenil Alocada Local

Ministerio Público:
Juan P.
Delegado Encargado de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de:

Otras Resoluciones:

Quien atendió la visita:
Firma: Adriana Beltrán
Nombre: Adriana Beltrán
CC No.: 1000158300

Oficina Utrero
Calle 11 No. 8-17
Código Postal 11171
Tel. 12345678 - 302060
Información Linea 15

Código QRG/AVC/0073
Versión 01
Vigencia 07 de junio de 2022
Caso HOLAC 247555
Página 1 de 1





GOBIERNO
DE CUNDINAMARCA

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 09 días del mes de Diciembre de 2024, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 en materia de diligencia de verificación constata lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BAD r.l puente
NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Nelson Humberto Caceres
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO IC No. 49185931
DIRECCIÓN: Carrera 32 y # 480-12
BARRIO: Barrio UPE Tumbura

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
3110 - 5630 - 4324

Una mujer 3r
Salud 5r
Bomberos NO
Bomberos Vencido
Extinción 3r acf.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI/NO): No

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 05186398

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

3110 - 5630 - 4324

OBSERVACIONES: Se realiza FUL a cumplimiento de la licencia tipo
Bar, se evidencia que no cumple con el pago de derechos de
esta

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: No

MEDIDA CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Medida correctiva tipo

carpeta # 11-001-6-2024 - 422120 Suspensión por 9 días art 92

No siendo como el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez más ya prohibida por los que es # 2
la intervención. 19/12/2024

Alealdia (sa) Local

David Zúñiga

Delegado o responsable

Grupo de Gestión Judicial Alealdia Local

Alealdia Pública

David Zúñiga

Delegado Nacional de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de

Otras Entidades:

Quien atendió la visita:

Firma: Nelson Caceres

Nombre: Nelson Caceres

CC No.: 79198471

Dirección: Calle 11 No. 8-47
Código Postal: 111711
Teléfono: 3322222
Información: Línea 155

Código GHT-IVC-0073

Vigencia: 02

Vigencia: 07 de junio de 2023

Casa NOL: 247525

Página 1 de 1

